



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de licencia s/g/s Méd. Nestor Villegas

VISTO:

- La finalización del período de licencia sin goce de sueldo del Sr. Méd. Néstor Villegas, docente de la UHC Nro 2, Hospital Nacional de Clínicas, por desempeñar un cargo de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de prorrogar dicha licencia mientras desempeñe el cargo de mayor jerarquía;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Sr. Méd. Néstor VILLEGAS, legajo 25754, en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la UHC Nro 2, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2020 al 31-8-2020, conforme al art.49 Ap. II inc a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.